

La participación de la Unidad Académica del Sur, campus Ixtlán, en proyectos de intervención social en su entorno: alcoholímetro promotor de integridad física y de vida

Marcela Camarena & Rosa Zúñiga

M. Camarena & R. Zúñiga
Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic,
Nayarit. México.

J. Peña, J. Rivera y A. Bernal (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit,
2015.

Introducción

La globalización del mundo actual trae consigo necesidades que exigen cambios en la vida productiva, social y cultural del hombre, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), asume el deber de formar estudiantes con habilidades y destrezas en los diferentes rubros, competentes y comprometidos socialmente, por ello en su misión manifiesta que: “La Universidad Autónoma de Nayarit es la institución pública y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior desde una perspectiva crítica, propositiva y plural, con compromiso social; es asesora y consultora en investigación científica y tecnológica de organismos públicos, sociales y privados; y participa en el desarrollo integral y sustentable de Nayarit a través de su vinculación y de la extensión de sus servicios, reconociéndose en la riqueza de su diversidad cultural y honrando los principios de colaboración, equidad, tolerancia, solidaridad y convivencia democrática”. Según la misión de la UAN, se ofrece al estudiante una formación integral. Desgraciadamente en muchas ocasiones la universidad se imita a proporcionarle sólo una formación disciplinar. Entonces nos preguntamos ¿cómo lograr que el egresar estudiantes comprometidos socialmente? Una de las respuestas se encuentra en involucrar a los estudiantes en proyectos de participación social. El Alcoholímetro es un proyecto Federal de la Secretaria de Salud, de la Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, que se ha venido aplicando en diferentes ciudades de la República Mexicana. En el municipio Ixtlán del Río, en Nayarit, se implementó el programa con el objetivo promocionar y fortalecer como medida preventiva para disminuir el número de accidentes de vehículos de motor, así como las lesiones o muertes en donde el alcohol estuvo presente.

Alcoholímetro Promotor de Integridad Física y de Vida, es un proyecto que beneficio a más de 27000 personas y alrededor de 1800 personas de población flotante por ser Ixtlán del Río, punto de reunión de diversas comunidades, como parte del Programa Federal de Comunidades Saludables. La meta que se pretendía alcanzar con el programa del Alcoholímetro es la disminución; desde un cincuenta hasta un noventa por ciento los accidentes vehiculares con presencia de alcohol durante y al termino del programa, inicialmente se proyectaba que tuviera una duración de seis meses, alargándose a nueve, en el año del 2011 se aplicó dos meses (Noviembre y Diciembre), en el año del 2012 siete meses (Abril a Octubre), a fin de llegar lo más cerca del abatimiento total de accidentes vehiculares de motor ocasionados por personas que manejan cuando ingieren una considerable cantidad de alcohol.

El documento que se presenta muestra la evaluación del programa Alcoholímetro Promotor de Integridad Física y de Vida, aplicado entre Noviembre del 2011 y Diciembre del 2012, en acuerdo de participación realizado por el Municipio de Ixtlán del Río, Servicios de Salud de Nayarit, Policía y Tránsito Municipal, la Unidad Académica del Sur de la UAN, Campus Ixtlán, intervino en el diseño y aplicación de la misma para validar la efectividad del programa. Siendo el Alcoholímetro un programa social y la UAN una institución en cuya misión contempla el compromiso social como elemento indispensable, no es de extrañar que a solicitud del gobierno municipal la UAN haya decidido participar en el proyecto a través de un equipo conformado por docentes y estudiantes, en donde su intervención consiste en evaluar la efectividad del programa. La evaluación no se tiene que temer ni percibir como una obligación porque es una necesidad y una exigencia social, sino más bien como instrumento benéfico que ayudará a lograr los objetivos de las diversas instituciones, esta sólo viene a ratificar las afirmaciones o hipótesis que se plantean respecto a algo. Entonces, se considera un acierto la decisión de aplicar esta herramienta al proyecto arriba señalado. Constantemente se escuchan quejas respecto a la evaluación, quejas que llevan a dudar de la seriedad y validez de ésta. Aunque la discusión no se encuentra en llevarla o no a cabo, más bien en qué se entiende por evaluación, lo que comprende y los instrumentos utilizados para realizarla. En este caso el Diccionario de la Lengua Española define ese término como: "señalar el valor de una cosa", "estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa".

“Evaluar consiste en atribuir un valor a algo o a alguien, en función de un proyecto implícito o explícito. En este sentido, evaluar es una actividad bastante común que realizamos en multitud de ocasiones en nuestra vida cotidiana, y que suele comportar acciones como recoger información, emitir un juicio a partir de una comparación, y tomar una decisión al respecto” (Rodríguez y Ramos, s/a).

Una buena evaluación requiere la clara definición de los indicadores, así como la metodología a utilizar para la evaluación.

9 Desarrollo

Metodología. La evaluación realizada se llevó a cabo en dos momentos:

- La encuesta: Diseño, Capacitación del Personal, Aplicación, Procesamiento y análisis de Resultados.
- Recuperación de datos relacionados con el Programa del Alcoholímetro a través revisión documental y entrevistas con diferentes instancias: Policía y Tránsito Municipal, Servicios de Salud de Nayarit, Centro de Salud C/Hospital Ixtlán del Río, Cruz Roja Delegación de Ixtlán del Río, Nayarit, (no entregó información), la cual se utilizó para hacer un comparativo del antes y el después de la aplicación del programa.

La encuesta para el proyecto, fue dirigida para personas potencialmente susceptibles a la ingesta de bebidas con contenido alcohólico:

- 1) Personas mayores de 14 años y menores de 75 años.
- 2) Personas de ambos sexos.

Para determinar el tamaño de muestra a utilizar en el presente estudio, se consideró el tipo de muestreo aleatorio simple. Para cumplir con los objetivos de la misma, se determinó que el tamaño de la muestra seleccionado debería permitir obtener estimaciones con un error máximo tolerable del 5%; asimismo al no contar con datos sobre los índices de prevalencia en el consumo del alcohol en la localidad bajo estudio, se consideró la proporción que nos ofrece una varianza máxima en la estimación de la proporción de la población $p=0.5$ y $q=0.5$ y con un nivel de confianza del 95% en la estimación de la proporción verdadera, cuyo coeficiente obtenido de tablas de la distribución Normal Estándar es $Z_{\alpha/2}=1.96$

La fórmula para determinar el tamaño de la muestra fue:

$$n = \frac{\left(Z_{\alpha/2}\right)^2 p \cdot q}{e^2} \quad (9)$$

El tamaño de muestra obtenido con estos valores previamente establecidos nos arrojó un $n=385$ encuestas. Pero por cuestiones de incrementar un poco más la exactitud en la estimación de los objetivos propuestos se decidió incrementar aproximadamente en un 15% el número de encuestas a aplicar, decidiendo al final aplicar 448 encuestas. La selección de las unidades muestrales se realizó en múltiples etapas empezando por colonias o zonas de la ciudad, siguiendo por manzanas o segmentos, viviendas y finalmente personas dentro de los hogares. En cada hogar, siempre que la composición del mismo lo permitiera, se seleccionó a un adulto de 18 a 75 años y a un adolescente de 14 a 17 años de edad.

El resultado final permitió cumplir en forma adecuada con el diseño de la encuesta aplicada al interior del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, la cual arrojó información como:

- Valorar la prevalencia del consumo de alcohol, en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit en la población de 14 a 75 años.
- Estimar los niveles de consumo de alcohol en la población bajo estudio.
- Evaluar las repercusiones del consumo de alcohol al conducir vehículos automotores.
- Precisar la frecuencia de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas antes y durante la implementación del programa.
- Evaluar el conocimiento, aceptación de la implementación del programa Alcoholímetro Promotor de Integridad Física y de Vida en la población estudiada.

Se capacitaron a tres alumnos de la Unidad Académica de Informática de la Unidad Académica del Sur, Campus Ixtlán, para realizar las respectivas pruebas de campo, posteriormente se les asignó su carga de trabajo.

El cuestionario individual recabó información sobre los siguientes temas:

- Datos sociodemográfica del informante: sexo, edad, escolaridad, ocupación.
- Frecuencia en el consumo del alcohol.
- Cantidad relativa consumida de bebidas alcohólicas.
- Conducir vehículos automotores antes o durante la ingesta de alcohol.
- Frecuencia de accidentes con presencia de ingesta de bebidas alcohólicas.
- Estimación de la frecuencia de accidentes en el transcurso del tiempo.
- Presencia de lesionados o decesos en accidentes vehiculares relacionados al consumo de alcohol.
- Conocimiento del programa del alcoholímetro.
- Valoración del programa Alcoholímetro como estrategia de prevención de accidentes.
- Índice de positividad a la prueba entre los encuestados y conocidos o parientes.
- Nivel de aceptación del programa dentro de la población encuestada.

Una vez recopilada la información mediante las encuestas individuales, se procedió a su procesamiento y análisis con la ayuda del software de estadística SPSS, (Statistical Package for the Social Sciences) versión 15.

9.1 Resultados y Análisis

El género de personas arrojó que un 38.48% del sexo es femenino y un 61.52% es masculino, los cuales participaron en la aplicación de la encuesta para determinar los accidentes de vehículos de motor así como las lesiones y muertes causadas por conducir vehículos motorizados con ingesta de bebidas alcohólicas. En el status de los encuestados la mayoría de la población es padre de familia, pero es importante destacar que casi un 25% son estudiantes, jóvenes cuya capacidad económica les permite contar con al menos un vehículo automotor en la familia. El 18.30% restante es señalado de oficios varios como jornaleros, albañiles, taxistas, choferes, etc. A la pregunta de ¿Con qué frecuencia ha ingerido algún tipo de bebidas que contengan alcohol? un poco más del 11% de los encuestado reconocieron haber ingerido alcohol en el último año, pero es de llamar la atención que el 41.52% señala haberlo hecho en la última semana, lo cual no es atribuible a las fiestas navideñas o de otra índole ya que la encuesta se llevó a cabo entre el 21 y 28 de Enero del 2013. Si al resultado anterior se añade que el 27.23% acepta haberlo bebido en el último mes, entonces tendremos que casi el 69% más el 11% de último año resulta que un 80.1% han consumido alcohol.

El consumo de alcohol en Ixtlán del Río, Nayarit, según resultados de la encuesta es bastante considerable. Si bien se debe hacer distinción en que el consumo va en aumento acumulándose en más del 71%, mientras que el consumo esporádico de alcohol alcanza alrededor del 8.5% y quienes no lo consumen cerca del 20%. De cualquier forma, el consumo medio alto se alcanza más del 32% lo cual es preocupante. Si se suman estos rubros no da un 80.13% de personas que consumen alcohol.

Es preocupante el número de personas que conducen un vehículo automotor habiendo consumido alcohol, casi la mitad de los encuestados señalaron que lo hacen dando un total del 47%. Un 30% de los encuestados reconoció verse involucrado en accidentes vehiculares en donde la presencia del alcohol fue manifiesta, lo que sin duda es una cifra alarmante para el municipio, demostrando que el consumo de alcohol es un problema de salud que va en aumento. De ese 30% (131 personas, más cuatro que señalaron que sí pero no indicaron la frecuencia) que ha reconocido verse involucrado en accidentes vehiculares donde el consumo de bebidas alcohólicas estuvo presente, 104 de ellas señalan que dicho accidente fue un año o más atrás.

Lo que sin duda confirma rotundamente la efectividad que tuvo la implementación del programa alcoholímetro. De esas 135 personas que ha reconocido verse involucrado en accidentes vehiculares donde el consumo de bebidas alcohólicas estuvo presente el 45% (60 de ellas) manifestaron que hubo lesionados y/o decesos en esos accidentes, lo que le convierte en un problema de salud. Siendo 448 encuestados, es realmente una cifra bastante considerable que el 43% haya respondido que si tenía parientes o conocidos que se habían visto involucrados en accidentes vehiculares, cifra clave para el análisis que se realiza. Un 43% (186 personas) de los encuestados han señalado que tienen parientes o conocidos que se han visto involucrados en accidentes vehiculares donde el consumo de bebidas alcohólicas estuvo presente, 153 mencionan que de eso hace un año o más. Lo que confirma la efectividad que tuvo la implementación del programa alcoholímetro. El 94% de la muestra afirma que el consumo del alcohol es un problema de salud pública y como tal debe ser abordado. El 62% de la muestra encuestada respondió que si cuenta con información sobre el alcoholismo con sus consecuencias, misma que comparte con su familia y amigos cercanos. Mientras que el 38% restante afirmó lo contrario. El 96% de los encuestados afirma haber escuchado hablar del programa del alcoholímetro y por tanto no ignora el objetivo de este. A la pregunta de si ¿sabe a qué se refiere el programa? responden que si el 93.3%.

Los encuestados respondieron que el programa del Alcoholímetro ayuda a disminuir el índice de accidentes en un 88.6% y solo el 11.4% manifestó lo contrario. Del total de los encuestados que fueron 448; 397 indicaron que el programa del alcoholímetro es una buena maniobra para bajar el índice de accidentes vehiculares, solo 51 personas manifestaron que no era una buena estrategia. Mientras que un 93% las personas encuestadas está de acuerdo que se aplique el programa del alcoholímetro para valorar la aptitud de conducir vehículos motorizados al consumir bebidas con alcohol, solo un 7% se opuso al programa se desconocen las causas de este rechazo. Los individuos encuestados indicaron que tienen conocimiento en un 89.3% (400 personas) de la aplicación del Programa del Alcoholímetro, el 10.7% que son 48 personas las que indicaron que no tienen conocimiento de la aplicación del programa.

Aparece que la mayoría de las personas entrevistadas manifestaron que se enteraron del programa del Alcoholímetro a través de los amigos, también se dieron cuenta por su entorno donde viven, en un tercer lugar por la radio, en cuarto lugar porque tuvieron la experiencia de conocer el programa, en quinto lugar por la escuela y por ultimo por otros medios (vecinos, familiares, etc.). Se observa que hace falta mayor difusión en las escuelas de Nivel Medio Superior y Superior Casi la totalidad de la población encuestada, 429 (95.8%) personas de 448 está de acuerdo en que se asigne conductor asignado, uso de taxis para no manejar después que se ha ingerido bebidas con alcohol, solo 19 (4.2%) personas no estuvieron de acuerdo.

Con un porcentaje del 69.6% (312 personas) no se les ha aplicado la prueba del alcoholímetro, el 30.4% (136 personas) si les han aplicado la prueba. Lo que indica que el programa del alcoholímetro se ha implementado con resultados positivos. El 46% de las personas encuestadas han dado negativo en la prueba del alcoholímetro, el 54% ha dado positivo; esto nos muestra que más del 50% de la población entrevistada consumió alcohol al conducir vehículos motorizados. La opinión que se tiene en la implementación del programa del alcoholímetro es buena con 218 personas (48.7%), es regular respondieron 89 personas (19.9%), excelente con 62 personas (13.8%), mala con la opinión de 38 personas (8.5%) y no opinó 41 personas (9.2%). La opinión pública es claramente favorable al programa, lo cual queda ampliamente demostrada en los resultados presentados en la gráfica.

Gráfico 9 Calificación de la implementación del programa del Alcoholímetro

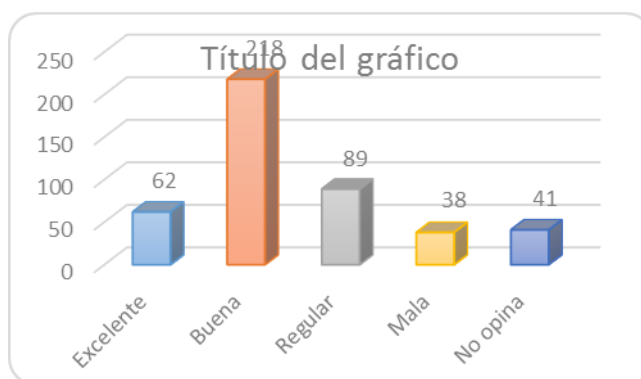


Tabla 9 Estadísticas Municipales 2011-2012 (Aplicación del programa)

Dependencia	No. de accidentes provocados por ingerir alcohol.	No. de infracciones realizadas en general	No. de infracciones realizadas por conducir con aliento alcohólico	No. de decesos resultantes de accidentes vehiculares donde se vio involucrado el alcohol.	No. de heridos resultantes de accidentes vehiculares donde se vio involucrado el alcohol.	No. de discapacitados por accidentes vehiculares en que se vio involucrado el alcohol.
Policía y Tránsito Municipal	2011: 58 personas 2012: 63 personas	2011: 1450 personas 2012: 1280 personas	2011: 280 personas 2012: 392 personas	2011: 22 personas 2012: 17 personas	2011: 70 personas 2012: 110 personas ⁴	Es competencia de la Secretaría de Salud o Cruz Roja.
Cruz Roja	No apporto información	No apporto información	No apporto información	No apporto información	No apporto información	No apporto información
Secretaría de Salud	Es competencia de Policía y Tránsito Municipal.	Es competencia de Policía y Tránsito Municipal.	Es competencia de Policía y Tránsito Municipal.	Cuando hay un deceso en accidente vehicular interviene el Ministerio Público y el cuerpo es	2011: 19 personas 2012: 44 personas ⁵	Cuando una persona se lesiona de gravedad, se traslada a Tepic o Guadalajara y no se cuenta

⁴ El alcoholímetro se implementó a partir de noviembre y diciembre (dos meses) del 2011, en el año del 2012 se reinició en abril y concluyó en octubre del mismo año (7 meses) y se encuentra en pausa hasta la fecha. En dos meses se obtuvieron 70 personas (35 por mes) y en siete meses 110 personas, (aproximadamente 20 personas menos por mes) se demuestra exitosamente su efectividad el Programa Alcoholímetro promotor de integridad Física, al reducir el número de heridos resultantes de accidentes vehiculares donde se vio involucrado el alcohol.

⁵ Hay accidentes como: riñas en lugares públicos, caídas, lesiones en hogares, etc., que se registran en la Secretaría de Salud, en los cuales no se ven involucrados vehículos de motor, pero si el alcohol, que supera la cifra donde sí estuvieron involucrados los vehículos de motor con la ingesta de alcohol.

				traslado a Servicios Médicos Forenses de la Ciudad de Tepic, Nayarit.		con el seguimiento del lesionado.
--	--	--	--	---	--	---

9.2 Conclusiones

Este trabajo culmina demostrando que durante la aplicación del programa Alcoholímetro promotor de integridad Física y de Vida que fue utilizado entre las fechas de noviembre del 2011 a diciembre del 2012, en que hay disposición y aceptación del ciudadano incluso en la aplicación de la multa para corregir las faltas originadas por conducir vehículos motorizados cuando se ingieran bebidas embriagantes. Se percibe positivamente que durante la aplicación del programa se logró bajar el índice de accidentes, el número de infracciones y reducción realizadas en general, los heridos resultantes de accidentes vehiculares y en algunos casos más severos el número de decesos y lesiones discapacitantes de por vida en donde en todos estos puntos estuvo presente el alcohol, entre personas de 14 a 75 años de edad. También en la evaluación interna del proyecto se programaron acciones por parte del Ayuntamiento Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, (en las cuales no tuvo participación el equipo de la Unidad Académica del Sur, Campus Ixtlán, que presenta este trabajo) con programas de radio, entrevistas con todo lo referente al Programa del Alcoholímetro, Talleres en escuelas de educación media y superior, Capacitación para uso de alcoholímetro a personal de la Policía y Tránsito Municipal, monitoreo voluntario en centros de reunión con ingesta de alcohol, instalación de alcoholímetro de fin de semanas en 3 o 4 puntos estratégicos de esta ciudad.

Se concluye finalmente que es importante que se siga aplicando este programa alcoholímetro promotor de integridad Física y de Vida, para seguir disminuyendo la problemática que involucra la ingesta de alcohol y más aún las repercusiones negativas que conlleva este hábito que es un problema de salud, que día con día crece alarmantemente en donde las personas más jóvenes son las más afectadas. Es una responsabilidad de todos, la participación responsable en los proyectos que contribuyen a solucionar la problemática social. Tal es el caso del Alcoholímetro Promotor de Integridad Física y de Vida.

9.3 Referencias

Proyectos Municipales para la promoción de la salud (2012). Formato de expediente técnico Gobierno Federal.

INEGI (2010). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Modelo para informe de encuestas: <http://www.slideshare.net/lopezboris/modelo-para-informe-encuestas>. Consultado 26 Febrero del 2013.

Rodríguez M. y Ramos M. La Evaluación.
<http://www.unacar.mx/contenido/difusion/acalan27pdf/acalan27.pdf>

Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). <http://www.uan.edu.mx/es/mision-y-vision-de-la-uan>.